

## EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

### 1º DE CFGM de MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO

Modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y las instrucciones que, con carácter excepcional durante el curso 2019-2020, se han aplicado.

CURSO: 1º ME	<b>MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Se mantienen los criterios de evaluación de la primera y segunda evaluación reflejados en la Programación del módulo.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Se tendrá en cuenta la media de la primera y segunda evaluación y, en función del trabajo realizado en la tercera evaluación, se le podrá incrementar la nota. En el caso de que el alumno no haya seguido con regularidad la tercera evaluación, quedará reflejado en su informe de evaluación personalizado.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	Entrega del PCE al alumno, donde, de forma personalizada, se comunican los resultados de aprendizaje no adquiridos, los contenidos a trabajar, las pruebas que tiene que realizar y los trabajos que tiene que entregar.
1º ME	<b>MÓDULO: INGLÉS TÉCNICO</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1ª ORDINARIA El Departamento de Inglés considera que <b>TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL 1º Y 2º TRIMESTRE SON MÍNIMOS</b> , los contenidos de la 3ª evaluación que se hayan impartido no son evaluables, se valorarán siempre que ayude a subir la nota del alumno/a.  2ª ORDINARIA Ídem.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1ª ORDINARIA La nota de la <b>3ª evaluación y la final</b> de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media <b>aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación</b> . El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para <b>subir la nota hasta un punto</b> . 2ª ORDINARIA Los alumnos/as tendrán que realizar las tareas de su Programa de Refuerzo, que el profesor/a estime oportuno. La comprensión de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales, pudiendo incluir cuestionarios en formularios google, listening, writing a través de classroom, trabajos, etc.
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	1ª ORDINARIA El/la profesor/a que imparta clase del módulo de <i>Inglés técnico</i> en 1º del Ciclo Formativo será el/la

	<p>encargado/a de la evaluación de los/as alumnos/as de 2º del Ciclo Formativo con el módulo de <i>Inglés técnico</i> pendiente de 1º del Ciclo Formativo.</p> <p>En las circunstancias actuales de confinamiento se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a estime oportuno.</p> <p>2º ORDINARIA</p> <p>El/la profesor/a que imparta clase del módulo de <i>Inglés técnico</i> en 1º del Ciclo Formativo será el/la encargado/a de la evaluación de los/as alumnos/as de 2º del Ciclo Formativo con el módulo de <i>Inglés técnico</i> pendiente de 1º del Ciclo Formativo.</p> <p>En las circunstancias actuales de confinamiento se podrá evaluar a través de la entrega de los ejercicios, tareas y/o tests (online) que el/la profesor/a estime oportuno.</p>
1º ME	<b>MÓDULO: TÉCNICAS DE FABRICACIÓN</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>Se mantienen los criterios de evaluación marcados con una cruz en las Reprogramaciones y aquellos que no se han marcado pero que, con un comentario adjunto, indican que se pueden adaptar. Aquellos criterios que no tienen ni cruz ni comentario, no han podido aplicarse a efectos de calificación por la complejidad o la imposibilidad de ejecutarlos como actividades. La primera evaluación ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua a partir de las evidencias recogidas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la 1ª y 2ª evaluación parcial y del trabajo realizado durante la suspensión de las actividades lectivas presenciales. El alumno no se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología del 3º trimestre. Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales, se consideran exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>Idem</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para incrementar la nota hasta un punto.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>Los alumnos tendrán que realizar las tareas de su Plan de Control de Evaluación que el profesor estime oportuno. La realización de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales y los medios de los que dispone el alumno. Se propondrán tareas de recuperación de la 1ª evaluación y/o de la 2ª evaluación, dependiendo del caso en el que se encuentre cada alumno. Se evaluará la tarea mediante tareas, actividades, proyectos, etc.. Se guardará la nota de la evaluación si el alumno tuviese alguna aprobada y haría media aritmética con la nota del PCE.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>El alumno tendrá la oportunidad de recuperar las calificaciones negativas de la 1ª y/o 2ª evaluación parcial, que tenían antes de la suspensión de la actividad presencial, mediante pruebas o actividades adaptadas a la situación no presencial utilizando el correo electrónico, vídeos explicativos, etc., donde se ha hecho un seguimiento del alumno.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>Para facilitar al alumnado la recuperación del módulo debido a una calificación negativa en la primera ordinaria, se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales (PCE). Este Plan de Control de Evaluación tendrá en cuenta las circunstancias de cada alumno durante el periodo de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p>
1º ME	<b>MÓDULO: TÉCNICAS DE UNIÓN Y MONTAJE</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>Se mantienen los criterios de evaluación marcados con una cruz en las Reprogramaciones y aquellos</p>

	<p>que no se han marcado pero que, con un comentario adjunto, indican que se pueden adaptar. Aquellos criterios que no tienen ni cruz ni comentario, no han podido aplicarse a efectos de calificación por la complejidad o la imposibilidad de ejecutarlos como actividades.</p> <p>La primera evaluación ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua a partir de las evidencias recogidas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la 1ª y 2ª evaluación parcial y del trabajo realizado durante la suspensión de las actividades lectivas presenciales. El alumno no se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología del 3º trimestre.</p> <p>Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales, se consideran exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.</p> <p>2ª ORDINARIA Idem</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>La nota de la 3ª evaluación y la final de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota hasta un punto</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>Los alumnos tendrán que realizar las tareas de su Plan de Control de Evaluación que el profesor estime oportuno. La realización de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales y los medios de los que dispone el alumno. Se propondrán tareas de recuperación de la 1ª evaluación y/o de la 2ª evaluación, dependiendo del caso en el que se encuentre cada alumno. Se evaluará la tarea mediante tareas, actividades, proyectos, etc.. Se guardará la nota de la evaluación si el alumno tuviese alguna aprobada y haría media aritmética con la nota del PCE.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA</p> <p>El alumno tendrá la oportunidad de recuperar las calificaciones negativas de la 1ª y/o 2ª evaluación parcial, que tenían antes de la suspensión de la actividad presencial, mediante pruebas o actividades adaptadas a la situación no presencial utilizando el correo electrónico, videos explicativos, etc... donde se ha hecho un seguimiento del alumno que se ha conectado con una continuidad.</p> <p>2ª ORDINARIA</p> <p>Para facilitar al alumnado la recuperación del módulo debido a una calificación negativa en la primera ordinaria, se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales (PCE). Este Plan de Control de Evaluación tendrá en cuenta las circunstancias de cada alumno durante el periodo de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p>
1º ME	<b>MÓDULO: ELECTRICIDAD Y AUTOMATISMOS ELÉCTRICOS</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p>1ª ORDINARIA: Se adaptan según la programación revisada. Se suprimen aquellos que son imposibles de realizar por su carácter práctico.</p> <p>2ª ORDINARIA: Se adaptan según la programación revisada. Se suprimen aquellos que son imposibles de realizar por su carácter práctico.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>1ª ORDINARIA: Hago distinción entre tres casuísticas para evaluar y calificar:</p> <p>A) Alumnos que aprobaron las dos primeras evaluaciones: En esta tercera evaluación se tratará de seguir con el curso de la mejor manera posible a través de videollamadas y mensajes de correo electrónico y se les evaluará en función de los contenidos tratados. En todo caso, la calificación de este tercer trimestre no supondrá una reducción en la nota y sí un aumento, si procede.</p> <p>B) Alumnos que no aprobaron las dos primeras evaluaciones y están participando en la enseñanza a</p>

	<p>distancia: En esta tercera evaluación se tratará de seguir con el curso de la mejor manera posible a través de videollamadas y mensajes de correo electrónico y se les evaluará en función de los contenidos tratados. En todo caso, la calificación de este tercer trimestre no supondrá una reducción en la nota y si un aumento, si procede: se realizarán exámenes y entrega de trabajos y memorias de los contenidos tratados en la tercera evaluación y recuperaciones para intentar que superen los criterios de evaluación no superados en las dos primeras evaluaciones. Las recuperaciones consisten en la entrega de trabajos y memorias y en la realización de exámenes que son entregados a través de correo electrónico y devueltos una vez cumplimentados en un tiempo estipulado. Si aprueban los exámenes y entregan en tiempo y forma trabajos y memorias aprobarán el curso, y si no lo consiguen pasarán a 2ª ordinaria.</p> <p>C) Alumnos que no aprobaron las dos primeras evaluaciones y no están participando en la enseñanza a distancia. Una vez que se ha comprobado que la falta de seguimiento no responde a ninguna imposibilidad de carácter técnico o sanitario, suspenderán el módulo.</p> <p>2ª ORDINARIA: Se realizarán exámenes y entrega de trabajos y memorias de los contenidos tratados. Las recuperaciones consisten en la entrega de trabajos y memorias y en la realización de exámenes que son entregados a través de correo electrónico y devueltos una vez cumplimentados en un tiempo estipulado. Si aprueban los exámenes y entregan en tiempo y forma trabajos y memorias aprobarán el curso.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p>1ª ORDINARIA: Elaboración y entrega de trabajos, memorias técnicas y realización de exámenes en los que se evaluará los criterios de evaluación no superados.</p> <p>2ª ORDINARIA: Elaboración y entrega de trabajos, memorias técnicas y realización de exámenes en los que se evaluará los criterios de evaluación no superados.</p>
1º ME	<b>MÓDULO: AUTOMATISMOS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS</b>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p><b>1ª ORDINARIA</b></p> <p>Se mantienen los criterios de evaluación de la primera y segunda evaluación reflejados en la Programación del módulo para aquellos alumnos con las dos evaluaciones aprobadas.</p> <p>Para aquellos que no han aprobado alguna de las dos evaluaciones o ninguna, se mantienen los criterios de evaluación marcados con una cruz en las Reprogramaciones y aquellos que no se han marcado pero que, con un comentario adjunto, indican que se pueden adaptar. Aquellos criterios que no tienen ni cruz ni comentario, no han podido aplicarse a efectos de calificación por la complejidad o la imposibilidad de ejecutarlos como actividades.</p> <p>La primera evaluación ordinaria se llevará a cabo en el marco de la evaluación continua a partir de las evidencias recogidas antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales, es decir, de la 1ª y 2ª evaluación parcial y del trabajo realizado durante la suspensión de las actividades lectivas presenciales. El alumno no se verá perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología del 3º trimestre.</p> <p>Las pruebas y actividades realizadas durante el periodo de suspensión de las actividades lectivas presenciales, se consideran exclusivamente a efectos de aumentar la calificación que tenía el alumno con anterioridad a la suspensión y para proporcionar evidencias del grado de desarrollo de las competencias del ciclo.</p> <p><b>2ª ORDINARIA</b> Idem</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p><b>1ª ORDINARIA</b></p> <p>La nota de la <b>3ª evaluación y la final</b> de curso en la evaluación final ORDINARIA será aquella que se obtenga de la media <b>aritmética de la 1ª y la 2ª evaluación</b>. El trabajo realizado en la tercera evaluación servirá para subir la nota.</p> <p><b>2ª ORDINARIA</b></p> <p>Los alumnos tendrán que realizar las tareas de su Plan de Control de Evaluación que la profesora estime oportuno. La realización de dicho trabajo será evaluada, a través del método más adecuado de acuerdo con las circunstancias actuales y los medios de los que dispone el alumno. Se propondrán tareas de recuperación de la 1ª evaluación y/o de la 2ª evaluación, dependiendo del caso en el que se encuentre cada alumno. Se evaluará el trabajo mediante tareas, actividades, proyectos, etc.. Se</p>

	<p>guardará la nota de la evaluación si el alumno tuviese alguna aprobada y haría media aritmética con la nota del PCE.</p> <p>En el caso de que el alumno no haya seguido con regularidad la tercera evaluación, quedará reflejado en su informe de evaluación personalizado.</p>
CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	<p><b>1ª ORDINARIA</b></p> <p>El alumno tendrá la oportunidad de recuperar las calificaciones negativas de la 1ª y/o 2ª evaluación parcial, que tenían antes de la suspensión de la actividad presencial, mediante pruebas o actividades adaptadas a la situación no presencial utilizando el correo electrónico, videos explicativos, etc... donde se ha hecho un seguimiento del alumno que se ha conectado con una continuidad.</p> <p><b>2ª ORDINARIA</b></p> <p>Para facilitar al alumnado la recuperación del módulo debido a una calificación negativa en la primera ordinaria, se elaborará un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales (PCE). Este Plan de Control de Evaluación tendrá en cuenta las circunstancias de cada alumno durante el periodo de suspensión de las actividades presenciales, de modo que se evite cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.</p>